

Título de Votación

PROPOSICIÓN "H": Medida de Protección de Servicios Esenciales de la Ciudad

¿Para proporcionar fondos que permanezcan locales y que no puedan ser tomados por el Estado para preservar/mejorar los servicios esenciales de la ciudad, incluso los servicios de policía, bomberos, la respuesta a emergencias del 911, las patrullas de policía vecinal, la prevención del crimen; mantener las calles y parques de la ciudad; abordar el problema de la falta de vivienda; mejorar los programas para jóvenes y personas mayores; conservar los puestos de trabajo locales; y demás servicios generales, debe la Ciudad de Hanford promulgar un Impuesto sobre Transacciones y Uso del 1% (Impuesto sobre las Ventas), que proporcionara aproximadamente \$19,200,000 anuales, hasta que los votantes pongan fin; exigir auditorías independientes anuales y la supervisión ciudadana?

Sí

No

Análisis Imparcial

El Concejo Municipal de Hanford ha colocado la Medida H, la Medida de Protección de Servicios Urbanos Esenciales de la Ciudad de Hanford ("Ciudad"), en la boleta electoral de noviembre de 2024. Si es aprobada por los votantes, la Ordenanza de la Medida H enmendará el Título 3 del Código Municipal de Hanford para establecer un impuesto sobre las transacciones y el uso a una tasa del 1%.

Aunque el impuesto es un "impuesto sobre las transacciones y el uso", comúnmente se le conoce como impuesto sobre las ventas. El impuesto se aplicaría sobre la venta de bienes personales tangibles y el almacenamiento, uso o consumo de dichos bienes dentro de la Ciudad, hasta que sea derogado por los votantes de la Ciudad.

El impuesto propuesto será además del actual impuesto sobre las ventas del 7.25% recaudado bajo la ley estatal, del cual la Ciudad solo recibe un 0.95% completo.

Se proyecta que el impuesto propuesto generará inicialmente \$19,200,000.00 anuales para la Ciudad.

El impuesto propuesto es un "impuesto general" y, si se aprueba, los fondos recaudados pueden utilizarse para cualquier propósito para el cual se pueda utilizar el dinero del fondo general de la Ciudad, incluso, sin límite: policía, bomberos, respuesta a emergencias 911, patrullajes de policía vecinal y prevención del crimen; mantenimiento de calles y parques de la ciudad; abordar la falta de vivienda; mejorar los programas para jóvenes/personas mayores; retener empleos locales; y otros servicios generales.

Si la Medida H es aprobada por los votantes, la Ciudad tiene la intención de enmendar el Código Municipal de Hanford para establecer medidas de responsabilidad, incluso, sin límite: (i) la formación de una Junta de Supervisión del Impuesto sobre las Ventas ("Junta de Supervisión") compuesta por residentes de Hanford; (ii) requisitos para un plan de gastos que describa el gasto en impuestos sobre las transacciones y el uso para el año fiscal; (iii) los planes de gastos financiarán las actividades del departamento de la Ciudad según lo recomiende la Junta de Supervisión y lo apruebe la resolución del Concejo Municipal; (iv) los cambios en el plan de gastos requerirán una resolución adoptada por el Concejo Municipal siguiendo la recomendación de la Junta de Supervisión y una audiencia pública; (v) el plan de gastos inicial, las modificaciones del plan y los presupuestos anuales estarán disponibles al público; (vi) el plan de gastos inicial dedicará el 15% de los ingresos presupuestados para el año inicial a establecer un fondo de incertidumbre económica, al que solo se podrá acceder en tiempos de emergencia fiscal determinados por el voto de 4/5 del Concejo Municipal en su conjunto, con fondos presupuestados en años futuros según sean necesarios para reponer el fondo y mantener su saldo en el 15% de los ingresos presupuestados; y (vii) auditorías independientes anuales, que estarán a disponibles al público, que den cuenta de los ingresos fiscales recibidos y los gastos realizados.

Un voto "Sí" es un voto a favor del impuesto propuesto del 1% sobre las transacciones y el uso.

Un voto "No" es un voto en contra del impuesto propuesto.

La medida será aprobada si recibe una mayoría simple (más del 50%) de votos a favor.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida H. Si desea una copia de la medida, llame a la Oficina del Secretario Municipal al (559) 585-2515 y se le enviará una copia por correo sin costo alguno para usted.

Fecha: 16 de julio de 2024

Ty N. Mizote, Abogado de la Ciudad

Argumento a Favor de la Medida H

La Medida H es crucial para el futuro de Hanford. Mejora la seguridad pública, aborda la falta de vivienda, arregla nuestras carreteras y garantiza un mañana mejor para nuestra comunidad. Así es como la Medida H mejorará a Hanford:

- Reclutar y retener oficiales de policía de primer nivel, reduciendo el crimen y manteniendo nuestros vecindarios seguros.
- Asegurar que nuestro Departamento de Bomberos tenga el personal y el equipo necesarios para manejar las crecientes llamadas de emergencia de manera efectiva.
- Reparar y mejorar las carreteras, y mantener todas las calles en excelentes condiciones, que permita un viaje tranquilo y seguro.
- Mantener y mejorar los parques, manteniéndolos seguros, limpios y con los más altos estándares para nuestros niños y la comunidad.
- Abordar la falta de vivienda, proporcionando la imposición de la ley y recursos para el enfoque integral de la ciudad al problema donde más se necesita.

Actualmente, Hanford es una de las 32 ciudades de las 483 ciudades de California sin un impuesto local sobre las ventas. Debido a esto, el 87% de los ingresos del gasto local y los 1.1 millones de visitantes que compran, cenan y se hospedan en Hanford cada año van al condado de Kings y Sacramento, y solo el 13% se queda local. La Medida H cambiará eso, generando aproximadamente \$19 millones anuales, todos los cuales se utilizarán exclusivamente en Hanford. Ninguno de estos fondos puede ser tomado por el Estado ni usarse para los salarios o pensiones de los administradores de la ciudad.

Los ingresos de la Medida H se distribuirán de acuerdo con un plan de gastos que fue desarrollado por un comité de residentes de Hanford, no por políticos. Se colocó en la boleta electoral con el apoyo total de nuestro Concejo Municipal para permitir que los votantes decidan qué tipo de futuro quieren para nuestra comunidad. Incluye una estricta rendición de cuentas, gastos supervisados por un Comité de Supervisión Ciudadana, divulgación pública de todos los gastos y auditorías financieras independientes anuales, lo que da a los residentes la confianza de que estos fondos están trabajando para ellos.

Apoye un Hanford mejor y más seguro votando SÍ a la Medida H.

f/ Stephanie Huddleston
Jefe de Policía de la Ciudad de Hanford

f/ Daniel Perkins
Jefe de Bomberos, Ciudad de Hanford

f/ Martin Devine
Ex Presidente del Comité de Medida de Ingresos (RMC), Miembro del Concejo Municipal de Hanford
f/ Valerie Castles
Ex miembro del Comité de Medida de Ingresos (RMC)

No se presentó ningún argumento contra esta medida.